

**EXTRACTO LIQUIDO DE FRUTA
DE OLIVA
20% Hidroxitirosol**

Q'omer BioActive Ingredients, Sociedad Limitada. Inscrita en el tomo 9703, folio 63, inscripción 1 con hoja V-156462 del Registro Mercantil de Valencia – España
NIF B-98583354 | RGSEAA 40.053273/V | Reg. Importadores 46/1/00788

DESCRIPCIÓN	Extracto acuoso obtenido de la fruta de la oliva (<i>Olea europaea</i>). Líquido marrón oscuro con olor aromático, soluble en agua y alcoholes. Producto natural libre de aromatizantes, colorantes artificiales o saborizantes.		
Ingredientes	Hoja de oliva (<i>Olea europaea</i>): ≥ 35 % Agua: ≤ 65 %		
Extracto (DER)	250 – 300:1		
REGULACIÓN			
Producto en conformidad con: Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.			
USOS Y APLICACIONES			
ALIMENTACION NUTRACEUTICO	Antioxidante		
FISICOQUÍMICA		MICROBIOLOGÍA	
Hidroxitirosol (HPLC, vs Estándar)	≥ 20.0 %	Recuento Total	≤ 1000 ufc/g
Humedad	≤ 7.0 %	Mohos y levaduras	≤ 100 ufc/g
		E. Coli	ND ufc/g
		Salmonela	ND ufc/25g
		Bacteria gran negativa tolerante a la bilis	≤ 100/g
METALES PESADOS			
Plomo			≤ 1.0 mg/kg
Cadmio			≤ 0.1 mg/kg
Mercurio			≤ 3.0 mg/kg
Arsénico			≤ 1.0 mg/kg
MANIPULACIÓN			
Envases	El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) No1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) No2015/174 por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas.		
Almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco y seco en embalaje original sellado y alejado de fuentes de luz, calor o aire. Una vez abierto, usar rápidamente. Después de usar, cerrar el envase herméticamente para evitar su deterioro.		
Vida Útil	Usar preferiblemente dentro de los 36 meses a partir de fecha de envasado en el embalaje original.		
ADICIONAL			
Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.			

Empresa



Esta empresa cumple con los más altos estándares de impacto social y ambiental

Certificada



CLÚSTER BIO COMUNIDAD VALENCIANA

La información contenida en este documento es, según nuestro mejor conocimiento correcta. Este producto no está destinado a diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad. En concreto, señalamos que nuestros productos no son, por definición, adecuados para consumidores vulnerables. Los datos descritos están destinados a ser utilizados como fuente de información. Ninguna garantía, expresa o implícita. No liberan al comprador de su propia investigación y análisis que pruebe de que el producto es adecuado para el uso requerido. El propio comprador es responsable de cumplir con las disposiciones legales. Q'omer se reserva el derecho de modificar la información contenida en su documentación técnica en cualquier momento, con previa comunicación a sus socios comerciales.

FQMR-0201 | Edición 2 | 21/02/22